AUDITORÍA INTERNA
Autorización de Libros
Municipalidad de Orotina

MUNICIPALIDAD DE OROTINA-CONCEJO MUNICIPAL

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CAJ-110-2023

PERIODO 2022-2024

ACUERDO NO. 2: SE AUTORIZA AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE OROTINA PARA LA FIRMA RESPECTIVA.

ACUERDO NO. 3: SE SOLICITA, A LA ADMINISTRACIÓN, SE SIRVA REMITIR COPIA DEL DOCUMENTO UNA VEZ FIRMADO POR LAS PARTES, PARA SU CORRESPONDIENTE ARCHIVO EN EL EXPEDIENTE RESPECTIVO.

ACUERDO NO. 4: DECLÁRESE ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.

****

III.-TERMINA LA SESIÓN

Al ser las 4.47 p.m.

ELFORD GONZÁLEZ MORA
PRESIDENTE

DENNYSE MONTERO RODRIGUEZ
SECRETARIA

**********FIN DE LA LÍNEA**********

MUNICIPALIDAD DE OROTINA-CONCEJO MUNICIPAL

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CAJ-111-2023

PERIODO 2022-2024

Celebrada por la Comisión de Asuntos Jurídicos, siendo las 5:05 p.m. del día 07 de julio del 2023 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Orotina

INTEGRADA POR

Greivin Guerrero Álvarez
Elford González Mora
Dennyse Montero Rodríguez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Sra. Alejandra Arias Arguedas

Oficinista Comisiones de Concejo Municipal

AUSENTES CON EXCUSA:

NINGUNO

AUSENTES SIN EXCUSA:

Dennyse Montero Rodríguez

AGENDA

I.- COMPROBACION DEL QUORUM

II.- AUDIENCIAS

III.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

IV.- DOCUMENTACIÓN TRASLADADA Y DICTÁMEN

V.- TERMINA LA SESIÓN

****

I.-COMPROBACION DEL QUORUM

Una vez comprobado el quorum se procede a iniciar con la sesión.

II. AUDIENCIAS

AUDITORÍA INTERNA
Autorización de Libros
Municipalidad de Orotina

MUNICIPALIDAD DE OROTINA-CONCEJO MUNICIPAL

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CAJ-111-2023

PERIODO 2022-2024

NO HUBO.

III.-DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

1.-ACTA SESIÓN ORDINARIA CAJ-110-2022, CELEBRADA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2023

Señor Presidente Elford González Mora

¿Observaciones? No hay

ACUERDO N° 01: DE NO HABER OBJECIONES SE APRUEBA POR UNANIMIDAD

Votos a favor: Elford González Mora, Greivin Guerrero Álvarez.

IV. DOCUMENTACIÓN TRASLADADA Y DICTAMEN

EL SEÑOR PRESIDENTE PROCEDE A DAR LA PALABRA A LA OFICINISTA DE COMISIONES, PARA QUE DE LECTURA A LAS PROPUESTAS DE DICTAMEN:

DICTAMEN N° CAJ-111-23-2022-2024-21

1.-TRASLADO MO-CM-S-0458-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA SALAS CASTRO, CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: ASESORÍA AI-003-2023 FIRMADA POR LIC. OMAR VILLALOBOS HERNÁNDEZ, AUDITOR INTERNO, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

EXPEDIENTE: ASESORÍA DE GESTIÓN DE ENDEUDAMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD DE OROTINA

CONSIDERANDO:

1. Que, con oficio MO-CM-S-0458-23-2020-2024 de fecha 09 de junio de 2023 de la Secretaría de Concejo Municipal, se comunicó el acuerdo No. 18 tomado en Acta de Sesión Ordinaria No. 251 del 30 de mayo de 2023, se dispuso el traslado a esta comisión de la Asesoría AI-

003-2023 elaborada por el Lic. Omar Villalobos Hernández, Auditor Interno, Municipalidad de Orotina.

2. Que, mediante dictamen de la Comisión CAJ-110-23-2022-2024-17 del 30 de junio de 2023, se convocó al Lic. Omar Villalobos Hernández, Auditor Interno, Municipalidad de Orotina a Sesión Ordinaria de Comisión para el 07 de julio de 2023.
3. Que, revisado el expediente, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO**:

En vista de que el señor Auditor Interno, el día 07 de julio de 2023 se encuentra disfrutando de vacaciones, **SE DISPONE:**

ACUERDO Nº1: SE REPROGRAME LA CONVOCATORIA AL LIC. OMAR VILLALOBOS HERNÁNDEZ, AUDITOR INTERNO a Sesión Ordinaria de Comisiones a celebrarse el día 14 de julio a las 6:30 p.m. en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, para que se exponga detalladamente lo dispuesto en la Asesoría AI-003-2023.

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.

****

DICTAMEN N° CAJ-111-23-2022-2024-22

1.-TRASLADO MO-CM-S-0497-23-2020-2024 FIRMADO POR SRA. KATTIA SALAS CASTRO, CONCEJO MUNICIPAL, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

ASUNTO: OFICIO MO-A-0590-23-2020-2024 FIRMADO POR LIC. BENJAMÍN RODRÍGUEZ VEGA, ALCALDE, MUNICIPALIDAD DE OROTINA

EXPEDIENTE: PRÓRROGA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE OROTINA Y LA ASOCIACIÓN DE PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (ASOPAPEDI)

AUDITORÍA INTERNA
Autorización de Libros
Municipalidad de Orotina

MUNICIPALIDAD DE OROTINA-CONCEJO MUNICIPAL

COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CAJ-111-2023

PERIODO 2022-2024

CONSIDERANDO:

1. Que, con oficio MO-A-0286-23-2020-2024 de fecha 09 de marzo de 2023, el señor Alcalde Municipal solicitó la aprobación de la prórroga del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Orotina y la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad (ASOPAPEDI), y adjuntó los siguientes documentos:

- ASOPAPEDI 011-JSS-2023, de la Sra. Sonia Cascante Serrano, Presidenta de la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad ASOPAPEDI.
- Criterio Financiero MO-A-DH-044-2023, de la Licda. Marielos Cordero Rojas, de la Dirección de Hacienda.
- Criterio Legal MO-A-AJ-0092-2022, del Lic. Randall Marín Orozco, Coordinador de Asesoría Jurídica.
- Criterio Técnico MO-A-ADI-012-2023, del Ing. Johao Viales Agüero, Coordinador Administrativo a.i.
- Y copia del Convenio.

2. Que, con oficio MO-A-0486-23-2020-2024 de fecha 11 de mayo de 2023 del señor Alcalde Municipal, se remitió la Adenda del convenio denominado "Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Orotina y la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad (ASOPAPEDI)".

3. Que, con oficio MO-CM-S-0456-23-2020-2024 del 07 de junio, se comunicó acuerdo municipal tomado en Sesión Ordinaria No. 252 del 06 de junio de 2023, que aprobó el documento Adenda del convenio denominado "Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Orotina y la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad (ASOPAPEDI)".

4. Que, con oficio MO-CM-S-0497-23-2020-2024 del 28 de junio de 2023, se comunicó acuerdo municipal tomado en Sesión Ordinaria No. 255 del 20 de junio de 2023, que dispuso el traslado a esta comisión del oficio MO-A-0590-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, que adjuntó la Adenda firmada del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Orotina y la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad de los Cantones de Orotina, San Mateo y Garabito (ASOPAPEDI).

5. Que, revisado el expediente, **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL DE OROTINA TOMAR EL SIGUIENTE ACUERDO**:

ACUERDO Nº1: DAR POR CONOCIDO el oficio MO-A-0590-23-2020-2024 del señor Alcalde Municipal, que adjuntó la Adenda firmada del Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Orotina y la Asociación de Padres de Personas con Discapacidad de los Cantones de Orotina, San Mateo y Garabito (ASOPAPEDI).

APROBADO EN FIRME Y CON UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS PRESENTES DE LA COMISIÓN.

****

III.-TERMINA LA SESIÓN

Al ser las 5.07 p.m.

ELFORD GONZÁLEZ MORA
PRESIDENTE

DENNYSE MONTERO RODRIGUEZ
SECRETARIA

**********FIN DE LA LÍNEA**********